



## **ACTA**

### **de la sesión de Junta Directiva de la Asociación de Comparsas Nª Sª de Gracia de Caudete, celebrada el veinte de abril de dosmil uno**

Siendo las veintitrés horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión de Junta Directiva, convocada al objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior
2. Correspondencia
3. XXV Semana Cultural Festera
4. Programa de Fiestas
5. Informe de Comisiones
6. Ruegos y preguntas

#### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

El Secretario da lectura al acta anterior de la sesión de Junta Directiva y Jose Miguel Mollá pide que quede clara su postura respecto a las Damas, es decir, que éstas pueden suponer un freno para “hacer la Fiesta” debido al gasto económico que conllevan. Tras esto, el Acta es aprobada por los presentes.

#### **2.- Correspondencia**

No hay correspondencia para leer, por lo que se pasa directamente al punto siguiente.

#### **3.- XXV Semana Cultural Festera**

El Presidente explica el acto de la Presentación de Damas e informa de que el viernes, día veintisiete de abril, tendrá lugar el ensayo de este acto. También insta a los presentes a que acudan a la charla-coloquio prevista en la Semana Cultural, y a que inviten a cuantas personas puedan.

Posteriormente, se procede al sorteo de la posición de cada una de las Comparsas en el acto de Presentación de Damas, que queda de la siguiente manera:

- Filas tres y cuatro. Par: Comparsa de La Antigua. Impar: Comparsa de Moros.
- Filas cinco y seis. Par: Comparsa de Mirenos. Impar: Comparsa de Guerreros.
- Filas siete y ocho. Impar: Comparsa de Tarik.

Se informa de que el precio de las entradas para la Presentación será de 500 ptas.

También se decide el orden para el recorrido por las Capitanías, previo a la Presentación de Damas, y se queda en empezar por la Comparsa de Tarik, continuar por la de Moros, Mirenos y Antigua, y terminar por la de Guerreros.

Jose Miguel Mollá pregunta si los Volantes deberán vestirse con traje festero o no en la Misa de la Ermita de la Virgen. Se decide que el Volante no se vista con traje festero para dicha Misa.

#### **4.- Programa de Fiestas**

El Presidente solicita de las Directivas de las Comparsas que colaboren para recoger hasta el treinta de mayo tanto las fotos de las Capitanías como los escritos para el Programa de Fiestas, con el fin de presentar todo el material a la imprenta antes del quince de junio. Dicho material podrá entregarse tanto al Cronista como al Secretario.

Preguntado por si se sabe quien será el encargado del Pregón de este año, el Presidente responde que él propone el nombre de Antonio López, pero insta a las Comparsas para que propongan otros nombres, para lo cual se acuerda incluir un punto en el Orden del Día de la próxima Junta para tratar este tema.

#### **5.- Informe de Comisiones**

El Secretario informa que la Comisión del Reglamento solo ha realizado una reunión desde la última Junta, sin nada relevante de lo que informar.

El Vicepresidente comunica a la Junta los últimos avances en la ejecución de la obra de la sede Social, y detalla las adjudicaciones en los temas de aluminio, azulejos y los presupuestos de la madera.

#### **6.- Ruegos y preguntas**

El representante de la Mayordomía informa del protocolo seguido el año anterior con respecto a los ramos de flores a la Virgen y hace entrega a las Comparsas de unos regalos por su participación en el Centenario de la Coronación.

Pedro Sáez dice no estar de acuerdo con la forma de pedir los presupuestos de cristalería, ya que, según él, éstos podrían ajustarse más si se hacen sobre los marcos ya instalados en la obra. Dice también que la Asociación se está precipitando en solicitar estos presupuestos, ya que la obra albergará gran cantidad de cristal.

Antonio Amorós le responde que, según el constructor, es conveniente que el mismo que coloque el aluminio, ponga también el cristal.

Pedro Sáez insiste de nuevo en que es mejor hacer el presupuesto una vez colocados los marcos, a lo que tanto el Presidente como el Vicepresidente le responden que para pedir los diferentes presupuestos se han enviado las medidas exactas de cada ventana, y que no tiene porqué haber un margen de error apreciable al hacer dicho presupuesto de una manera u otra.

Pedro Rey apoya la idea de que es conveniente hacer el presupuesto en la misma obra, y le responden varios miembros de la Junta que no tiene sentido el que haya diferencias apreciables si se tienen las medidas exactas de antemano.

Joaquín Pagán pide la palabra para, en primer lugar, preguntar sobre el destino del torreón del antiguo castillo de madera.

Jose Miguel Mollá recuerda que el castillo pertenece a la Comparsa de Guerreros, y se pregunta si se podría restaurar con algún fin determinado.

El Presidente argumenta que restaurarlo para que no sirva para nada no tendría sentido.

Jose Martín Villora dice que se debe de conservar, y Jose Miguel Mollá explica que en su momento se pensó en que una parte sirviera como entrada a la sede social de la Comparsa de Guerreros, aunque esta idea quedó finalmente descartada.

Se decide buscar un lugar idóneo para guardarlo hasta decidir qué hacer con él.

Joaquín Pagán se refiere también a la Comisión del Reglamento, más concretamente al tema de las Damas y Reinas, y reitera su posición en cuanto a que la actual Comisión no debe reglamentar estas figuras, dada la posición contraria a ello de los componentes de la misma. Propone que las Comparsas nombren a otros miembros que estén a favor de incluir en el Reglamento a las Damas y Reinas cuando llegue el momento de redactar el capítulo correspondiente.

A continuación se plantea un debate respecto a las figuras de las Damas y Reinas con diversas intervenciones. Entre ellas, Jose Joaquín Caerols apoya la idea de que sean otros los miembros de la Comisión que reglamenten este tema. Jose Miguel Mollá se pregunta qué representan las Damas, a lo que Jose Martín Villora le responde que representan a las Comparsas. Jose Miguel Mollá dice que siempre ha creído que representaba a la mujer caudetana, a lo que le responden que eso, en todo caso, sería la Reina.

El Presidente dice que a nivel popular no existe un sentimiento de que Damas y Reinas deban desaparecer, pero que no habrá problema en discutir, llegado el caso, cualquier extremo a este respecto. Sin embargo, recuerda que en la última Junta se decidió incluir a las Damas y Reinas en el Reglamento Festero.

El Secretario recuerda que, no obstante, serán las Comparsas las que deben decidir el futuro de estas figuras.

Pasando a otra cuestión, el Vicepresidente informa de que en cuanto pasen las próximas Fiestas se firmará el contrato con Luis Vila y comenzarán las obras en el patio del bar.

Joaquín Pagán propone que se cree una Comisión para que confeccione un Reglamento sobre el funcionamiento del bar y la sala.

El Vicepresidente le responde que se va a realizar dicho Reglamento en breve, y el Presidente añade que, básicamente, se trata de crear dos zonas autónomas: la del bar, y la de la sala. Se explica que ambas zonas tendrán contadores separados y que para hacer uso de la sala se tendrá que pedir permiso a la Asociación.

El Cronista plantea que se organicen los caudetanos que viven fuera de Caudete en agrupaciones y que nombren a un representante, tal como se hacía en épocas pasadas.

Joaquín Agulló explica que sería muy difícil de llevar a cabo, y que antiguamente era casi una necesidad, ya que los caudetanos se organizaban como una especie de comparsas y solo venían a Caudete en Fiestas. Actualmente la mayoría de quienes viven fuera, vuelven habitualmente a Caudete cada cierto tiempo y no existe esa necesidad de agrupamiento.

Otros miembros de la Junta también expresan sus dudas respecto a esta iniciativa debido a la dificultad para llevarla a cabo, pero se expone la conveniencia de potenciar el Himno de las Colonias.

Al hilo de esto, Jose Martín Villora pregunta por los trámites para convertir “El Caudetano” en el himno de la Asociación.

El Presidente le contesta que se van a continuar los trámites ya iniciados para que, en el caso de que el Ayuntamiento descarte convertirlo en himno de Caudete, sea el de la Asociación. En caso de que “El Caudetano” no pueda ser himno de la Asociación, se podría proponer el Himno de las Colonias.

Maria Gracia Graciá opina que habría poner letra al himno.

Siendo las cero treinta horas, y sin más temas a tratar, el Sr. Presidente de la Junta Directiva declaró concluida la sesión, de la cual, como Secretario, levanto la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Presidente y la firma de los Sres. Directivos asistentes a la misma.

V°B° EL PRESIDENTE  
Ambrosio Sánchez Amorós

EL SECRETARIO  
Miguel Lloréns Tecles